

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 4.650/2013.

ZAPALLAR, 28 de Octubre 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la 🖊 Comuna.

CONSIDERANDO:

Memorándum Nº 708/2013, de fecha 22 de Octubre de 2013, emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

- OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña Katherine Farias Neira, Cédula Nacional de 10 Identidad No con domicilio en Calle por un valor de \$ 34.150.- (treinta y cuatro mil ciento " cincuenta pesos), por concepto de devolución de gastos por exámenes de control prenatal.
- GÍRESE cheque a nombre de Katherine Farias Neira, Cedula Nacional de Identidad 2° por la suma de \$ 34.150.- (treinta y cuatro mil ciento cincuenta pesos).
- 3° IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

NICOLAS COX URREJOLA Alcalde

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIG. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: SOCIAL / DA 4650.2013.

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- DEPARTAMENTO SOCIAL. 2.-
- DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

JUR / SEC / ffd .-